

FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO N° 200-2014-EF

Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 200-2014-EF, publicado en la edición del 12 de julio de 2014. En el Artículo 1° del Decreto Supremo (página 527589):

DICE:

“(…)

A LA:

En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA : Gobierno Central

(…)

GASTO CORRIENTE

2.0 Reserva de Contingencia

19 000 000,00

(…)”

DEBE DECIR:

“(…)

A LA:

En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA : Gobierno Central

(…)

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

19 000 000,00

(…)